

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

**CIRCULAR
DM-DVM-AC-DGEC-0243-2021**

DE: Pablo José Mena Castillo
Director. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

PARA: Directores Regionales de Educación
Directores de centros educativos con calendario diferenciado.

FECHA: Miércoles 17 de marzo, 2021

ASUNTO: Adenda a la circular DM-DVM-AC-0116-2021. Aclaración en torno a la matrícula de la población estudiantil postulante a las pruebas de Dominio Lingüístico en Lenguas Extranjeras, perteneciente a los centros educativos con calendario diferenciado.



Considerando único:

La población estudiantil perteneciente a los centros educativos con calendario diferenciado que inicia el último año de la educación diversificada en el mes de agosto 2021, debe aplicar las Pruebas de Dominio de Lingüístico en Lenguas Extranjera (PDL) en el mes de mayo del año 2022.

Por lo anteriormente acotado:

1. Las personas directoras de los centros educativos con calendario diferenciado deben matricular a la población definida en el considerando único, en la Plataforma de Apoyo Institucional (PAI) según lo dispuesto en la circular DM-DVM-AC-DGEC-0116-2021, siendo estudiantes que actualmente cursan el penúltimo año de la educación diversificada (décimo u undécimo año, según corresponda), pero que deben realizar las PDL en el mes de mayo del año 2022.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

17 de marzo, 2021

DM-DVM-AC-DGEC-0243-2021

Página 2

2. Se deja sin efecto en la circular DM-DVM-AC-DGEC-0116-2021:
 - a) El considerando II.
 - b) En el punto 1.1. lo referido a la fecha de aplicación de PDL, la cual se traslada para esta población, al mes de mayo del año 2022.

C.c.:

Sra. Guiselle Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública.
Sra. Melania María Brenes Monge, Viceministra Académica
Sra. Paula Jensi Villalta Olivares, Viceministra de Planificación y Coordinación Regional
Sr. Ricardo Riveros Rojas, director de la Dirección de Gestión y Desarrollo Regional
Sr. Steven González Cortés, Viceministro Administrativo
Sr. Mainor Villalobos Rodríguez Rodríguez, director de Dirección de Educación Privada
Sra. Florlenis Chévez Ponce, jefa, Departamento de Evaluación Académica y Certificación
Sr. Luis Carlos Rodríguez León, Apoyos Educativos para el estudiantado con discapacidad, DEAC-DGEC